

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98

OLMEDA DE LAS FUENTES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de alcalde:

- Primer teniente de alcalde: D. Gonzalo Fernández Martínez.
- Segundo teniente de alcalde: Dña. Marta María Marugán Requejo.

Delegaciones:

Se delegan de forma genérica las siguientes áreas/materias:

ÁREA/MATERIA	DELEGADO/CONCEJAL
Concejalía de Urbanismo, obras e imagen urbana	Gonzalo Fernández Martínez
Concejalía de Economía y Hacienda, Mantenimiento, 3ª Edad y Turismo	Santiago Sanchez Molina
Concejalía de Sanidad, Educación y Servicios Sociales	Marta María Marugán Requejo
Concejalía de Medio Ambiente, Juventud y Deportes	Francisco Julio García Franco

La delegación de funciones genérica se realiza para la gestión y dirección de los servicios correspondientes en las áreas/materias en cuestión, si bien, no conlleva la facultad para la resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros, ya que ésta se mantiene a favor de la Alcaldía-Presidencia.

Se delegan de forma específica los siguientes cometidos:

COMETIDO ESPECÍFICO	DELEGADO/CONCEJAL
Gestión del Programa de Inversión Regional PIR 2022-2026	Gonzalo Fernandez Martínez

La delegación de funciones específica se realiza para todas las facultades delegables de la Alcaldía, incluida la de emitir actos que afecten a terceros. Estas facultades se limitan al tiempo de gestión y ejecución de los programas o proyectos en cuestión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>).

Olmeda de las Fuentes, a 20 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María Victoria Roldán Prieto.

(03/10.860/23)

